

LOS EXTRANJEROS AFILIADOS A LA SEGURIDAD SOCIAL SE SITÚAN EN 1.645.851 EN DICIEMBRE

Ministerio de Empleo y Seguridad Social

La afiliación a la Seguridad Social de ciudadanos extranjeros descendió en el mes de diciembre en 17.823 ocupados, lo que equivale a un -1,07%. En términos anuales, la evolución de la tasa de afiliación de personas de procedencia extranjera continúa siendo negativa y muy por encima de la del total de empleados.

La variación anual entre el colectivo registró una bajada del -5,35% (-93.071) frente al -4,57% del conjunto del Sistema. Ambos indicadores revelan que se mantiene la tendencia ya apuntada en los meses anteriores, en el sentido de que la pérdida de empleo está afectando con mayor intensidad a los trabajadores extranjeros que a los nacionales.

El balance general de diciembre refleja que del total de extranjeros afiliados, **1.645.851**, 1.032.953 procedían de países de fuera de la Unión Europea. El resto, 612.898 personas, de países comunitarios.

Por regímenes, la mayoría de los afiliados extranjeros está encuadrada en el Régimen General: 971.809 trabajadores, dato que incluye:

- el Sistema Especial Agrario (229.223)
- el de Hogar (225.159)

le sigue:

- el de Autónomos, con 215.065
- el Régimen Especial del Mar, 3.764
- el del Carbón que registra 470 ocupados.

Cataluña es la comunidad autónoma con mayor número medio de afiliados extranjeros, con 360.937 trabajadores (21,93%), seguido de:

- la Comunidad de Madrid, con 355.581 (21,60%)
- Andalucía, con 209.116 (12,71%)
- Comunidad Valenciana, con 182.813 (11,11%)
- Canarias, con 78.697 (4,78 %).

Por sexos, de la cifra total de 1.645.851 afiliados:

- 879.052 son hombres
- 766.798 mujeres.

Los datos de afiliados por comunidades autónomas se distribuyen así:

COMUNIDAD	TOTAL	General (1)	S.E. Agrario	S.E. Hogar	AUTÓNOMOS	MAR	CARBÓN	HOGAR	TOTAL
ANDALUCÍA	180.215	76.385	82.565	21.265	28.520	345	0	36	209.116
ARAGÓN	48.296	34.648	6.109	7.538	6.251	0	94	15	54.656
ASTURIAS	11.315	7.948	368	2.999	2.054	234	231	6	13.840
ILLES BALEARS	39.740	30.702	1.570	7.468	12.620	117	0	8	52.485
CANARIAS	62.087	54.460	3.015	4.612	16.190	412	0	8	78.697
CANTABRIA	9.300	6.486	238	2.576	1.474	80	0	4	10.859
CASTILLA-LEÓN	45.054	30.959	5.861	8.234	5.803	0	145	13	51.014
CAST.-LA MANCHA	52.494	30.335	16.332	5.827	5.807	0	0	13	58.314
CATALUÑA	314.445	255.450	16.595	42.399	45.931	483	0	79	360.937
C. VALENCIANA	152.744	94.916	39.763	18.066	29.765	270	0	33	182.813
EXTREMADURA	11.445	5.217	4.910	1.318	1.780	0	0	0	13.225
GALICIA	26.140	19.986	1.270	4.884	5.067	1.444	0	9	32.660
C. DE MADRID	318.532	245.423	1.904	71.205	36.893	44	0	112	355.581
R. DE MURCIA	73.032	24.499	42.024	6.509	5.187	77	0	9	78.306
NAVARRA	20.519	13.336	3.154	4.029	2.674	0	0	2	23.195
PAÍS VASCO	43.235	30.068	1.391	11.776	6.842	232	0	6	50.315
LA RIOJA	11.735	7.578	2.141	2.016	1.438	0	0	2	13.175
CEUTA	2.382	1.349	6	1.028	238	24	0	1	2.645
MELILLA	3.479	2.062	7	1.411	531	2	0	5	4.018
TOTAL	1.426.191	971.809	229.223	225.159	215.065	3.764	470	362	1.645.851

(1) No se incluyen los afiliados de los Sistemas Especiales Agrario y Hogar

Datos Afiliación extranjeros diciembre 2012 →

<http://prensa.empleo.gob.es/WebPrensa/downloadFile.do?tipo=documento&id=1851&idContenido=840>